

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

11 ENE. 2012

VISTOS : D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por el Sr. Jianqiang Li, RUT N° 21.464.611-0 los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para la transferencia de la Patente Comercial Rol N° 2-4912

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social, es el contrato de Compraventa de patente realizado ante el Notario Don Oscar Peluchonneau Cadiz, de fecha 17 de Julio de 2011.

DECRETO:

APRUEBASE la transferencia de la patente Comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios para el cambio de razón social:

NOMBRE : JIANQIANG LI
RUT : 21.464.611-0
GIRO : ELABORADORA DE PLATOS PARA LLEVAR
ROL : 2-4912
DIRECCIÓN : GOYCOLEA N° 0304
ANTERIOR DUEÑO : YUNJIAO CHEN

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS